



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 1030 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 18 DIC 2024

**VISTO:** El Memorando Nº 3676-2024/GOB.REG-HVCA/GGR con Reg. Doc. Nº 3506108 y Reg. Exp. Nº 2529919, el Memorando Nº 810-2024/GOB.REG.HVCA/GR y demás documentación adjunta en cincuenta y ocho (58) folios útiles; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG-HVCA/CR, de fecha 16 de mayo del 2019, se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, que comprende a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con dependencia jerárquica de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, siendo responsable de coordinar, programar y formular normas regionales de índole sectorial en vivienda, construcción y saneamiento, y cumple con las funciones establecidas en los artículos 76, 77, 78 y 79 del ROF;

Que, frente a los acontecimientos suscitados el 21 de noviembre del 2024 sobre presuntas irregularidades evidenciadas en la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por parte de la Fiscalía Provincial Anticorrupción de Huancavelica y el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Huancavelica de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica; se ha visto por conveniente conformar la Comisión de Reorganización de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con la finalidad de mejorar los servicios de atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos y garantizar la defensa de los derechos e intereses de esta Entidad Regional;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR** la Comisión de Reorganización de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que integrada por:

- |                                       |                |
|---------------------------------------|----------------|
| - Lic. SENIA AYUQUE LOAYZA            | Presidenta     |
| Gerenta Regional de Desarrollo Social |                |
| - CPC MIGUEL ANGEL CASTRO CCORA       | Primer Miembro |



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 1030 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 18 DIC 2024

- Director de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos  
- Abog. ROBERT GERÓNIMO GUERRA QUINTEROS Segundo Miembro  
Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica

**ARTÍCULO 2º.- DISPONER** que la Comisión de Reorganización, tendrá a su cargo la reorganización administrativa y de recursos humanos, para cuyo efecto se le confiere las facultades y prerrogativas para realizar averiguaciones, inspecciones, redactar actas, solicitar información documentada a las áreas y/u oficinas involucradas que conlleven al esclarecimiento de los hechos, debiendo iniciar su trabajo a partir de la notificación de la presente resolución en un plazo perentorio de ocho (8) días hábiles y presentar el informe técnico final al Despacho de la Gerencia General Regional con las conclusiones y recomendaciones a que diera lugar, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y a los miembros de la Comisión, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán  
GERENTE GENERAL REGIONAL